



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00277	00
DEMANDANTE	JOHN JAIRO RENDON RICO						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por JOHN JAIRO RENDON RICO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003951701, por valor de \$445.677, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de MAPFRE S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la apoderada demandante, Dra. Aida Cecilia Celis Yepes, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad expresa de recibir y cobrar las costas procesales (Ver fol. 18 a 20 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1672928d1e3a4cefb00ac1672a43b183cf0284e867121ca2b3984107bd982265**

Documento generado en 06/10/2022 11:06:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>